

Denuncia Cuba peligro de cancelación de marca Havana Club



La Habana, 26 de feb (RHC). Cuba denunció el incumplimiento prolongado por parte de Estados Unidos de las resoluciones y recomendaciones del Órgano de Solución de Diferencias (OSD) de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

De acuerdo con la embajadora de la isla ante la Oficina de las Naciones Unidas con sede en Ginebra, Anayansi Rodríguez, en virtud de dicha Sección le fue negada durante muchos años a la entidad Cubaexport una licencia específica para renovar el registro de la marca de ron Havana Club.

Durante la reunión ordinaria mensual del OSD, Rodríguez expresó que la 211 se mantiene vigente, sin cambio alguno, por lo que el peligro de la cancelación del registro de la marca Havana Club se mantiene latente.

Remarcó que más importante aún es el hecho de que esa legislación impide a los tribunales estadounidenses el reconocimiento de marcas y patentes cubanas.

La diplomática informó que la compañía Bacardí solicitó recientemente al Departamento del Tesoro de Estados Unidos que explique las razones de su decisión de conceder la renovación del registro de la marca Havana Club al gobierno cubano y a la Oficina de Marcas y Patentes del país norteamericano que revierta el registro.

La Sección 211 integra el conjunto de legislaciones que configuran la unilateral, injusta e ilegal política de bloqueo contra la isla, rechazada por la comunidad internacional.

Un número importante de miembros destacó que el tema de la Sección 211 debe continuar analizándose en el OSD hasta su completa resolución.

Un grupo de países intervino para expresar su firme apoyo a la declaración de la nación caribeña, entre ellos: Angola, Argentina, Bolivia, Brasil, China, Ecuador, El Salvador, India, Jamaica, México, Nicaragua, Perú, Rusia, Uruguay, Venezuela, Vietnam y Zimbabwe.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/cultura/85474-denuncia-cuba-peligro-de-cancelacion-de-marca-havana-club>



Radio Habana Cuba